

Tribunal Superior del Distrito Judicial
Sala Única de Decisión

Secretaría

TRASLADO

A partir del día dieciséis (16) de Julio dos mil diecinueve (2019) de las ocho de la mañana en adelante, queda el expediente, ORDINARIO LABORAL No. 2018-00221-.01 Naren Joe Larrota Ramos contra C.I. Carbocoque S.A. y otros, a disposición de la partes por el término de CINCO (5) días, para que presenten sus alegaciones.

Vencimiento: veintidós (22) de Julio de dos mil diecinueve (2019) a las cinco de la tarde.


ROSA ADRIANA DUEÑAS HERNÁNDEZ
Secretaria